



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Unidad Académica: Centro Universitario de Occidente  
División Académica: Humanidades y Ciencias Sociales  
**Carrera de Psicología**



### **PROGRAMA DE CURSO**

**Identificación del Profesor:**

Nombre. MSc. Marian Betzabé Samayoa Hernández

**Títulos Universitarios:**

Maestría en Educación Superior  
Licenciatura en Psicología  
Profesorado en Enseñanza media en Psicología

**Correo**

[mariansamayoa@cunoc.edu.gt](mailto:mariansamayoa@cunoc.edu.gt)

**Curso:** Teoría y problemática del Educando

**Ciclo Académico:** año 2026, tercer semestre

**Año:** 2026

**Sección:** "A"

**Código:** 713

**Horario:** lunes de 19:00 a 20:30 horas y viernes de 19:00 a 19:45 horas

**Prerrequisitos:** Formación Psicológica II

## **OBJETIVOS**

- Proporcionar al estudiante la inducción científica necesaria para la mejor comprensión del niño y del adolescente en sus procesos de formación educativa.
- Ampliar el conocimiento del estudiante sobre la educación en Guatemala, mediante la línea de tiempo
- Capacitar al estudiante para que aplique sus conocimientos acerca del educando en la realización de su quehacer docente.

## **JUSTIFICACIÓN**

El curso de teoría y problemática del educando forma parte del pensum de la carrera del Profesorado de Enseñanza Media en Psicología, corresponde al área psicopedagógica. Tiene como objetivos fundamentales proporcionar al estudiante la inducción científica necesaria para la mejor comprensión sobre el desarrollo humano abarcando temas fundamentales como la educación guatemalteca y su incidencia en la formación del educando mediante su base histórica, marcos comparativos de la educación en América Latina, el educando como eje central de la educación en cuanto a su formación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

## **CONTENIDOS PROGRAMATICOS**

### **PRIMERA UNIDAD**

1. Desarrollo humano
2. Conceptualización de la educación en Guatemala
  - Líneas de tiempo

3. Bases legales educativas
  - Fines, principios, derechos y obligaciones
4. Educación y formación para el educando
  - Dimensiones, elementos y efectos educativos
5. Caracterización del educando
6. Influencia de las teorías de aprendizaje

	<b>Receptivo</b>	<b>Resolutivo</b>	<b>Autónomo</b>	<b>Estratégico</b>
<b>NIVELES DE DOMINIO</b>	Reconocer la conceptualización de la educación en Guatemala mediante sus procesos históricos.	Comprende los efectos de la acción educativa en el desarrollo formativo del educando mediante sus diversas dimensiones.	Mejora su capacidad para plantear problemáticas y desarrollar soluciones que permitan mejorar su capacidad de aprendizaje.	Analiza el proceso de formación educativa, estimando los avances históricos y la metodología de enseñanza y estrategias de aprendizaje.

## **SEGUNDA UNIDAD**

1. Comunidad educativa
  - El educando y su entorno educativo
2. Rendimiento académico
3. Metas y estrategias para el educando
4. El educando y su propio aprendizaje

- Modelos y métodos educativos

	<b>Receptivo</b>	<b>Resolutivo</b>	<b>Autónomo</b>	<b>Estratégico</b>
<b>NIVELES DE DOMINIO</b>	Comprender la acción educativa frente a los diversos entornos y su caracterización del ser educando.	Evalúa y aborda el aspecto metodológico de estudio mediante la intervención y concatenación del nivel de enseñanza y aprendizaje.	Refuerza la práctica del contenido aprendido y lo ejecuta en el campo de estudio, comprobando el rendimiento académico alcanzado. .	Formula y propone planes estratégicos para el fortalecimiento de la formación educativa mediante los diversos modelos y metodologías enseñanza aprendizaje.

Validación de las dos unidades.

<b>Denominación</b>	<b>Acreditación</b>
Total, de zona	70 puntos
Examen final	30 puntos
Total, de curso	100 puntos

### **METODOLOGÍA**

El curso pretende emplear en cada uno de sus ejes a trabajar un espacio de discusión que les permitirá a los estudiantes clarificar y fortalecer los conocimientos, mediante la metodología de trabajo individual, como grupal, estableciendo socializaciones de lecturas de textos, análisis interpretativos, trabajos de investigación y la elaboración de diseños críticos.

En base a la metodología que se utilizara y la aplicación de cada eje es importante considerar que el contenido completo del curso genera la posibilidad de propiciar un proceso investigativo el cual puede contribuir con propuestas de solución a las diversas problemáticas

planteadas que podrán validarse específicamente dentro del marco de educación local.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

UNIDAD	TEMAS / SEMANAS	Enero		Febrero				Marzo			Abril				Mayo		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Primera Unidad	Desarrollo Humano		■														
	Análisis Interpretativo			■	■												
	Investigación sobre procesos educativos					■											
	Parcial y zona de Primera Unidad							■	■								
Segunda Unidad	Exposición grupal, mitos de la educación.									■	■						
	Comprobación de lectura.											■					
	Modelos centrados en los estudiantes												■	■	■		

### EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	SEMANAS
Desarrollo Humano	8 puntos	Semana 2
Análisis Interpretativo	8 puntos	Semanas 3, 4 y 5
Investigación sobre procesos educativos	12 puntos	Semana 6
Parcial	12 puntos	Semanas 7y 8
Exposición grupal, mitos de la educación.	8 puntos	Semanas 9 y 10
Comprobación de lectura.	12 puntos	Semana 11
Modelos centrados en los estudiantes	10 puntos	Semanas 12, 13 y 14
Total, de zona	<b>70 puntos</b>	
Examen Final	<b>30 puntos</b>	
Acreditación de curso	<b>100 puntos</b>	

Con la finalidad de sustentar las políticas universitarias, se realizarán actividades académicas, las cuales serán un fundamento

importante en el conocimiento que cada estudiante debe de ir adquiriendo en su carrera educativa, tomar en cuenta que dichas actividades serán programadas con anticipación.

#### REQUISITOS PARA EXAMEN FINAL

**Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente.** “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o recuperación.

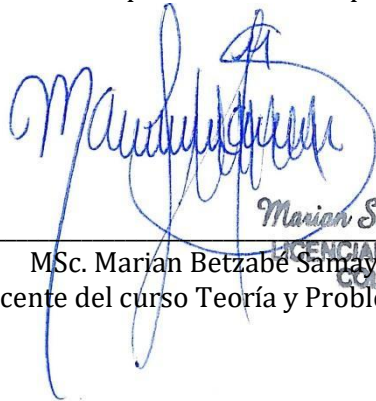
#### BIBLIOGRAFIAS

- manual de estilos de aprendizaje, material auto-instruccional para docentes y orientadores educativos.

- Julia Olga Meduara. Una Didáctica, para un profesor diferente, grupo editorial Lumen Buenos Aires México
- Sampascual, G., Navas, L. y Castejón, J. (1999). Funciones del orientador en primaria y secundaria. Madrid: Alianza Editorial.
- Fuente: Miller, Frank W. Principios y servicios de orientación escolar, Madrid, Editorial Magisterio Español S.A.
- Bragado, C., Carrasco, I., Sánchez, M. L. y Bersabe, R. M. (1996). Trastornos de ansiedad en escolares de 6 a 17 años. Ansiedad y Estrés.
- Mogaz Lago, A., García Pérez, E. M. y del Valle Sandín, M. (1998). Ansiedad, estrés y problemas de ansiedad en escolares de 12 a 18 años.
- Maldonado, Montes, Castillo y Vásquez. (2000) Fundamentos de la educación en la niñez temprana. Puerto Rico: Publicación.
- <http://www.educar.org/articulos/Vygotsky.asp>
- <http://www.desarrollo humano.org/articulos>

**PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS. LUGAR DE RECEPCIÓN**

\*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas deben ser realizados según la indicación del docente, respetando los días y horarios asignados. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias.



Marian Samayoa de Escobar

PROFESIONADA EN PSICOLOGIA  
COLEGIADO 2315

MSc. Marian Betzabé Samayoa Hernández  
Docente del curso Teoría y Problemática del Educando



---

MSc. Sandra Maribel Caniz Milian  
Coordinadora de la carrera de Psicología

**Observación:** En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

***“ID Y ENSEÑAD A TODOS”***